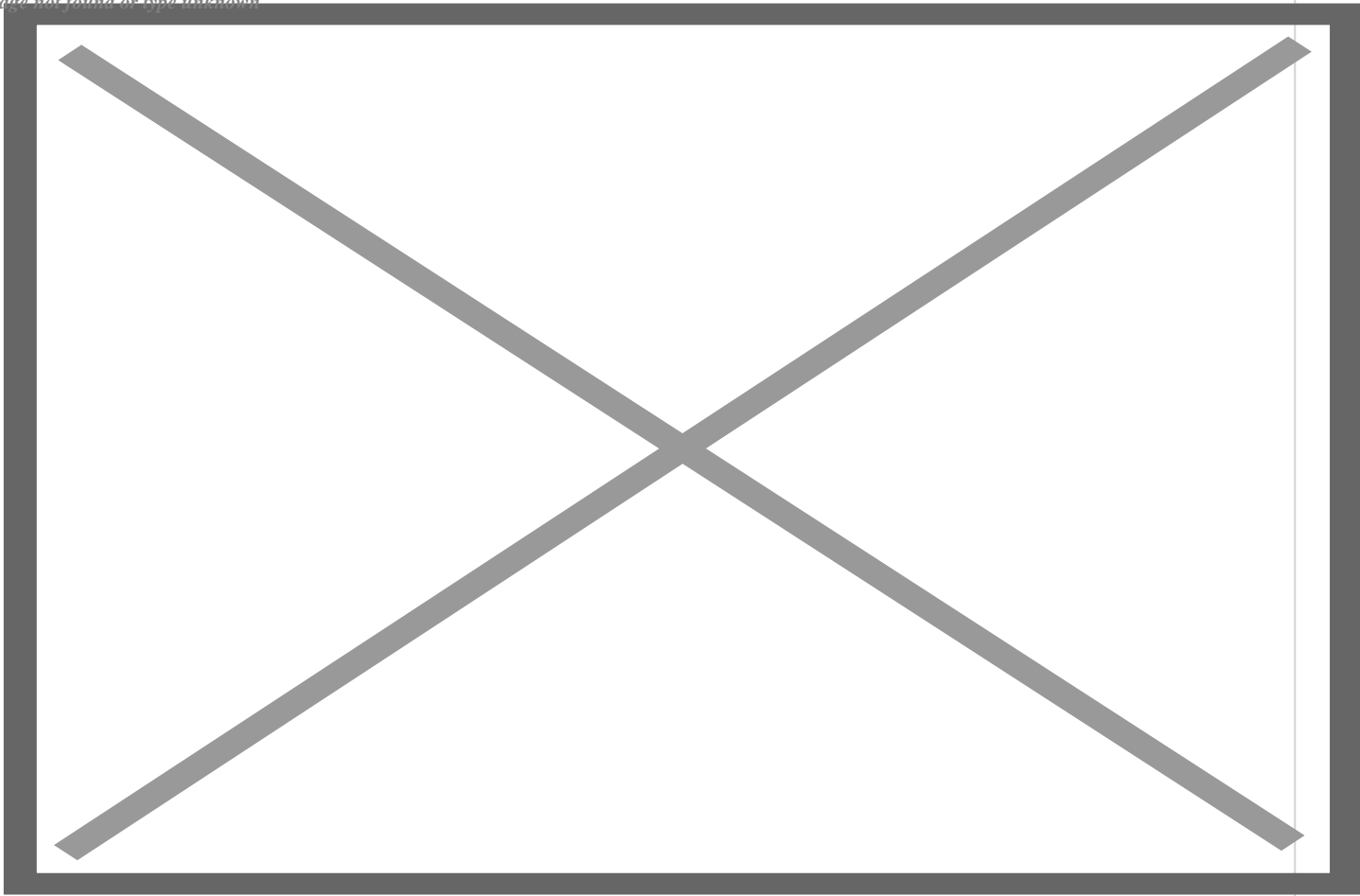


# *Ecuador creará comisión para proyectos de consulta popular*

---

*Image not found or type unknown*



**Foto tomada de Prensa Latina**

La Habana, 21 may (RHC) La Asamblea Nacional (Parlamento) de Ecuador conformará hoy la comisión multipartidista que se encargará de tramitar los cinco proyectos de ley derivados de la consulta popular del pasado 21 de abril.

En la sesión plenaria de este martes, los asambleístas deberán definir quiénes integrarán esa mesa legislativa en representación de las diferentes bancadas.

Como está regulado, el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, envió la semana pasada al legislativo el paquete de proyectos de ley para la aplicación de los resultados del proceso consultivo en el cual la ciudadanía dio el Sí a nueve preguntas relacionadas con la seguridad. En sintonía con la voluntad popular, las propuestas del jefe del Ejecutivo contemplan el incremento de las penas para terrorismo, producción y tráfico ilícito de drogas, delincuencia organizada, asesinato, sicariato, trata de personas, secuestro extorsivo, tráfico de armas, lavado de activos y actividades ilícitas de minería.

Para esos delitos las sanciones sugeridas por el mandatario duplican las establecidas en el Código Orgánico Integral Penal vigente.

Asimismo, deberá quedar legislado el cumplimiento total de las penas de las personas privadas de la libertad dentro de las cárceles, establecer como delito la tenencia o porte de armas y destinarlas junto a explosivos y otros artefactos utilizados en delitos a la Policía o Fuerzas Armadas.

La Asamblea también deberá abordar cambios a Ley Orgánica de Extinción de Dominio, para facilitar que el Estado pase a ser propietario de bienes de origen ilícito o injustificado.

Desde el pasado martes comenzaron a contar los 60 días que tiene el legislativo para debatir y aprobar las reformas legales.

Si bien los proyectos de Noboa deberán ser debatidos y los asambleístas de la comisión especial multipartidista pueden ajustarlos, en su esencia no pueden ser rechazados porque son derivados de la consulta popular, es decir, ya los ecuatorianos le dieron el visto bueno en las urnas. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/355215-ecuador-creara-comision-para-proyectos-de-consulta-popular>



**Radio Habana Cuba**